

Política de Gestión de Información estadística

Febrero 2026

Contenido

1. Aspectos generales Política de Gestión de la Información Estadística

2. Mecanismos de implementación

2.1 Planeación Estadística

2.2 Fortalecimiento de registros administrativos

2.3 Calidad estadística

3. Niveles de implementación



DANE

SEN¹²⁰
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

1. Aspectos generales

Febrero 2026

Ley 2335 de 2023 del 3 de octubre de 2023 "Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país" permite:



Establecer el marco jurídico general para la planificación, producción, difusión y administración de estadísticas oficiales del país.



Consolidar al DANE como la autoridad técnica estadística en Colombia. Transparente y a la vanguardia, con un portafolio amplio de fuentes de información.



Establecer criterios para el fortalecimiento de la independencia técnica y operativa del DANE.



Incorporar disposiciones para la certificación de calidad estadística.



Establecer normas enfocadas en la calidad de la información.



Fortalecer el Plan Estadístico Nacional (PEN) como principal instrumento de planeación estadística del país.



Establecer lineamientos sobre la difusión y publicidad de la información estadística, así como la prestación de servicios de procesamiento estadístico.



Avanzar en la interoperabilidad y en plataformas tecnológicas seguras para la implementación de procesos innovadores.



Definir reglas y parámetros en materia de realización de censos, estableciendo disposiciones que garanticen los recursos presupuestales.

Sistema Estadístico Nacional (SEN)

Definición y estructura

Ley 2335 de 2023

¿Qué es el SEN?

Conjunto articulado de componentes que garantizan la producción y difusión de las estadísticas oficiales a nivel nacional y territorial que requiere el país, de manera organizada y sistemática.

¿Cuáles son los componentes del SEN?

- Entidades y organizaciones productoras de información estadística
- Responsables de registros administrativos
- Usuarios
- Procesos e instrumentos técnicos para la coordinación
- Políticas, principios y fuentes información
- Infraestructura tecnológica
- Talento humano

DANE como autoridad estadística: dirige la producción de información estadística con plena independencia técnica, ejerce la regulación en materia estadística, es el administrador de datos para su uso y aprovechamiento con fines estadísticos y es el ente rector del SEN.



Marco normativo y regulatorio

Ley estadística, Sistema Estadístico Nacional (SEN) y la Política de Gestión de Información Estadística.



Fuente: DANE, DIRPEN

¿Cuál es el propósito de la Política?



Generar y disponer

Información Estadística y Registros Administrativos de acuerdo con los lineamientos, normas y estándares estadísticos definidos

Para mejorar:

- ✓ La disponibilidad de información de calidad para la política pública.
- ✓ El diseño de planes y programas.
- ✓ La construcción participativa de las soluciones sociales.
- ✓ El dialogo social con la ciudadanía y los grupos de interés.
- ✓ Las acciones de control político, social , fiscal y administrativo.
- ✓ La transparencia de las actuaciones del Estado.
- ✓ La coordinación del SEN.

¿Para qué sirve la Política?

- Para mejorar los procesos de **toma de decisiones** basados en evidencia.
- Para **asegurar la calidad estadística de la información** que producen las entidades tanto en los procesos como en sus resultados.
- Para promover el **uso y acceso de la información estadística** en el país, entidades públicas, privadas y la ciudadanía en general.

Para incentivar la **cultura estadística** en el que hacer de las entidades del orden nacional y territorial.



La política en las dimensiones de MIPG

La información estadística

es un **activo fundamental** para los procesos de toma de **decisiones en las entidades públicas**



Direccionamiento Estratégico y planeación



Información y Comunicación



Talento Humano



Gestión con valores para resultados



Gestión del conocimiento y la innovación



Evaluación de Resultados



Control Interno

¿A quién se dirige la Política?

1288

Entidades rama ejecutiva

Entidades

Del orden territorial: * (1159)

- Gobernaciones y Alcaldías.
- Secretarías de Despacho de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Departamentos administrativos de la Defensoría del Espacio Público y el Servicio Civil de Bogotá
- Áreas Metropolitanas
- Establecimientos públicos (Instituto Distrital de Turismo - IDT)
- Unidad administrativa especial (UAESP - Bogotá)

Del orden nacional: (129)

- Ministerios
- Departamentos Administrativos
- Superintendencias
- Unidades Administrativas especiales con y sin personería jurídica
- Empresas industriales y comerciales del Estado
- Empresas sociales del Estado
- Empresas de servicios públicos domiciliarios
- Establecimientos Públicos
- Sociedades de economía mixta
- Entidades públicas de naturaleza especial
- Servicios Postales Nacionales
- Entidades descentralizadas
- Institutos científicos y tecnológicos

*Corresponden al nivel central y descentralizado de los territorios. Se excluyen las asociaciones de municipios por evaluar solo MECI y se incorporaron las Secretarías de Despacho de Bogotá y algunas entidades descentralizadas tales como la UAESP y el IDT.

¿Cómo se mide la Política?



**Índice de desempeño
Institucional**



**Índice de gestión de
información estadística**



- **Índice de Planeación estadística**
- **Índice de fortalecimiento de registros administrativos**
- **Índice de calidad estadística**

**Método de recolección de los
datos**



**Formulario único de reporte avances a la
gestión**



Preguntas política



https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno

**Medición de desempeño - Banco
de preguntas - Cod Política - GES**

2. Mecanismos de implementación

Febrero 2026

Mecanismos de implementación de la Política



Planeación
Estadística



Fortalecimiento de Registros
Administrativos



Calidad
Estadística

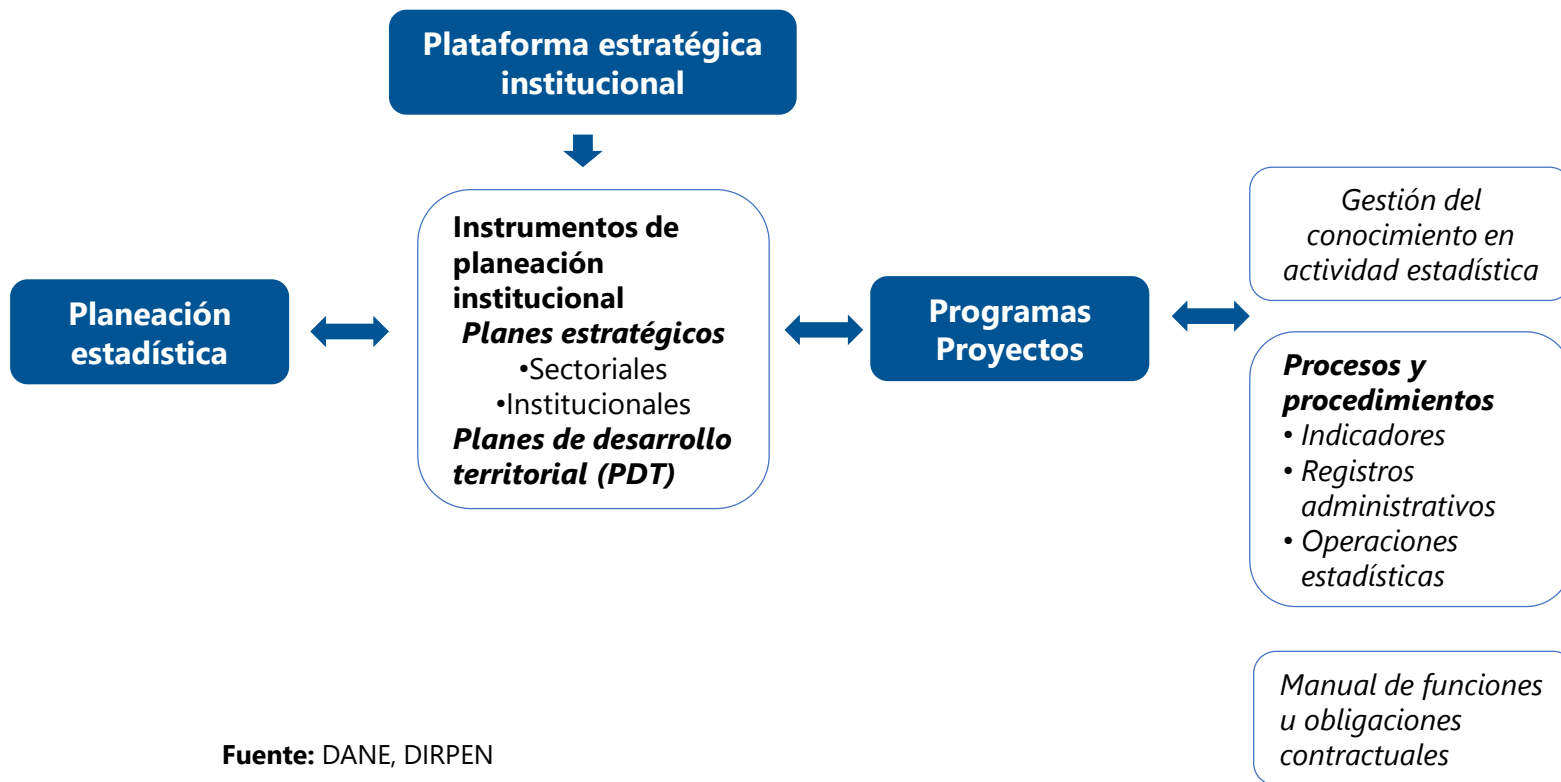
Disponer de instrumentos, herramientas, lineamientos y documentación de carácter técnico para que las entidades los acojan y ajusten de acuerdo con sus capacidades y a su contexto institucional

2.1 Planeación estadística

Marzo 2025

Mecanismo Planeación Estadística

Relación entre la planeación estadística y el direccionamiento estratégico institucional



Fuente: DANE, DIRPEN



Propósito

Mejorar la producción, accesibilidad y uso de la información estadística definiendo objetivos, estrategias y acciones, articulados al direccionamiento estratégico.

Planeación Estadística

Identificar actores del ecosistema de datos.

Identificar la oferta y demanda de información.

Definir el problema central a partir de la elaboración del **diagnóstico** sobre la **actividad estadística**.

Elaborar la parte estratégica, definiendo objetivos, estrategias y acciones y articularlos con el **Direccionamiento Estratégico** de la Entidad.

Realizar seguimiento y evaluación de los resultados y el **impacto** de las estrategias y acciones implementadas en la entidad.

Establecer acciones de mejora para la producción, acceso y uso de las estadísticas.



Anexo 1. Formulario de caracterización de demandas de información estadística



Anexo 2. Formulario de caracterización de indicadores disponibles



Anexo 3. Formulario de caracterización de operaciones estadísticas



Anexo 4. Formulario de caracterización de registros administrativos

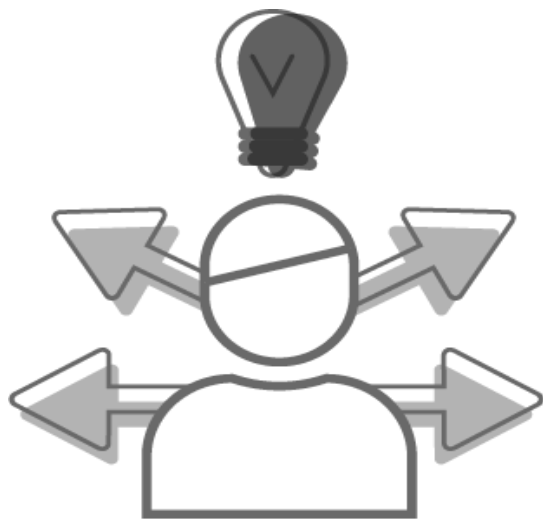


Anexo 5. Formulario satisfacción de usuarios de información estadística

¿Qué debe verificar la Entidad?

Planeación Estadística

- Si se indaga y consolida las **necesidades de información** estadística con los **grupos de valor**, organismos de control, organizaciones de la sociedad civil, corporaciones públicas, Academia, etc.
- Si se tienen caracterizada y consolidado los **inventarios de oferta**:
 - Indicadores estratégicos
 - Operaciones estadísticas
 - Registros administrativos



¿Qué debe verificar la Entidad?

Planeación Estadística

- ❑ **Entorno institucional** de la actividad estadística (Normatividad de la entidad, manual de funciones e instancias de articulación entre entidades).
- ❑ Si hay una **Dependencia** o grupo de trabajo que **centralice** la **generación, procesamiento, uso y difusión de información estadística**. Hay procesos y procedimientos definidos o formalizados en el **sistema integrado de gestión**.
- ❑ La **suficiencia** y **estado actual** de los **recursos** humanos, financieros y tecnológicos para llevar a cabo la **actividad estadística**.
- ❑ Estado de la implementación de los **lineamientos, normas y estándares estadísticos** implementados en la Entidad para **producción estadística** y registros administrativos.
- ❑ Satisfacción de usuarios de **información estadística** o **indicadores** en la página web de la entidad.

Planeación Estadística



Principales referentes

El DANE pone a disposición de las entidades la ***Metodología de desarrollo de planes estadísticos** que incluye:

Formularios de caracterización de:

- Demanda de información estadística insatisfecha
- Oferta de indicadores estratégicos
- Oferta de Operaciones Estadísticas
- Oferta de Registros Administrativos
- Satisfacción de Usuarios de Información Estadística

Link de acceso a la metodología: <https://www.sen.gov.co/conozca-el-sen/instrumentos/planificacion-articulacion-estadistica/>

2.2 Fortalecimiento de registros administrativos

Marzo 2025

Fortalecimiento Registros Administrativos



**Acciones
de Gestión**

Propósito

Mejorar la calidad, uso y aprovechamiento estadístico de los registros administrativos de las entidades, a partir de la identificación de las fortalezas y las debilidades, que permita establecer e implementar un plan de fortalecimiento dirigido a mejorar su calidad e incrementar su aprovechamiento estadístico.

- **Diagnóstico** de registros administrativos
- **Diseño** de nuevos registros
- **Anonimización** de bases de datos

Documentación (Ficha técnica, diccionario BD)
Plan de fortalecimiento
Uso de gestores de bases de datos

¿Qué es un registro administrativo?

Es un **Conjunto de datos** que contiene información recogida y conservada por entidades y organizaciones en el cumplimiento de sus funciones y competencias misionales u objetos sociales.

Tiene **identificadores únicos** asociados a número de identificación personal, número de identificación tributaria u otros.

Tiene **datos geográficos** que permiten identificar o **ubicar espacialmente los datos**, así como los listados de unidades y transacciones administrados por los miembros del SEN.



No es:



Una operación estadística

Implica la aplicación del proceso estadístico a un objeto de estudio (fuente de datos).



Información estadística o agregados

Resultados, documentación.



Registros estadísticos

Integración, procesamiento o depuración de registros administrativos.

Para el interés estadístico un registro administrativo es aquel que cuenta con un sustento normativo que establece su objetivo de creación, los actores que intervienen en su producción, la unidad de observación y las variables o características que son de interés captar y consolidar.

Características de un registro administrativo



Los registros se consolidan en bases de datos

1. Base de datos



2. Archivos - tablas

Nombre	documento	...
ee1	123457	...
ee2	456023	...
ee3	817263	...
ee4	563812	...

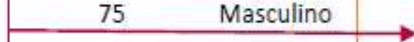
4. Variable

Consecu	Tipo_ID	Num_ID	Nombre	Apellido	Edad	Sexo
1	CC	78982654	María	Rozo	60	Femenino
2	CC	19435098	Filipo	Tapia	75	Masculino
3	TI	97040489 76344	Juan	Agudelo	12	Masculino

3. Registros



5. Campo



Ejemplos de Registros con potencial estadístico:



Objetivo: El Sisbén busca ordenar la población mediante una clasificación generada a partir de su capacidad para generar ingresos, de acuerdo con sus condiciones de vida e identificar de manera rápida y objetiva a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad para focalizar la inversión social y garantizar que esta sea asignada a quienes más lo necesitan.

Recoge información de manera permanente sobre hogares y personas a través de una instrumentos de recolección de datos (ficha de caracterización socioeconómica) que posee preguntas de identificación, datos de la vivienda, datos del hogar, salud y fecundidad, educación, ocupación e ingresos, entre otros. Se recolecta información a nivel nacional.

El DNP es el encargado de recoger y conservar el SISBÉN en cumplimiento de su misión, pues le permite coordinar, articular y orientar la planificación y la priorización de los recursos de inversión.

Ejemplos de un registros con potencial estadístico:

A nivel territorial:

Distrito Especial, Industrial y Portuario Barranquilla

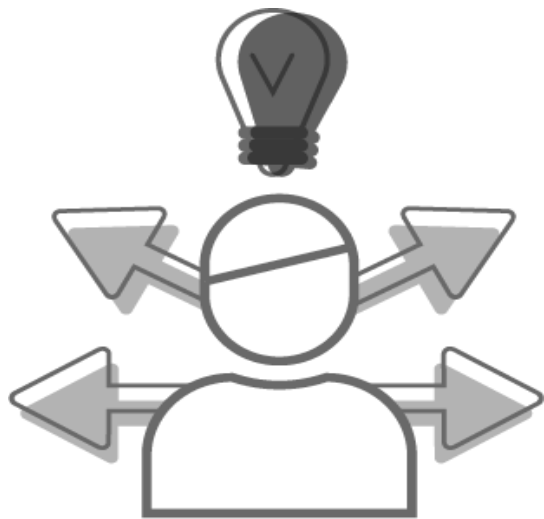
Registros administrativos de actividades económicas informales

Objetivo: Identificar a los empresarios y emprendedores del distrito de Barranquilla para que participen en los proyectos de apoyo que brinda el Centro de Oportunidades, así como generar diagnósticos del estado actual del emprendimiento.

Los principales usos del registro administrativo:

- Reconocimiento de los empresarios y emprendedores
- Identificar cuantos permanecen en informalidad
- Creación de programas de apoyo para apoyar a los emprendedores
- Compartir esta información para contribuir en la consolidación del Sistema de Información de Economía Popular – SIEP

Cobertura geográfica: Departamental/ municipal



¿Qué debe verificar la Entidad?

Fortalecimiento Registros Administrativos

- Se ha realizado **autodiagnóstico** sobre sus registros administrativos.
- Se **identifica y documenta** las características técnicas de los registros administrativos,
- Existen procedimientos para verificar la **calidad de los datos** recolectados en los registros administrativos.
- Se **difunde** a través de algún medio las **bases de datos** de los registros administrativos que produce.
- Se **anonimiza** las **bases de datos** de los registros administrativos.
- Se ha **diseñado o fortalecido** un registro administrativo con el fin de **satisfacer** las **demandas de información**.

Fortalecimiento de Registros Administrativos



Principales referentes

El DANE pone a disposición de las entidades una serie de documentos orientadores para el fortalecimiento de los registros:

- Metodología de Diagnóstico de los registros administrativos para su aprovechamiento estadístico, con sus respectivas herramientas:
 - ✓ Formulario de características técnicas.
 - ✓ Ficha de revisión de la base de datos.
 - ✓ Lista de evidencias.
 - ✓ Formato del plan de trabajo.
- Guía de metadatos de registros administrativos.
- Modelo de Diccionario de Datos.
- Guía para la anonimización de bases de datos.

<https://www.sen.gov.co/servicios/fortalecimiento-registros-administrativos>



2.3 Calidad estadística

Febrero 2026



Acciones de Gestión

Propósito

Permite a las entidades, los ciudadanos y demás partes interesadas contar con información relevante, accesible, precisa, oportuna y comparable; para satisfacer sus necesidades, promoviendo la credibilidad, confiabilidad y transparencia en la producción de información estadística, a través de la implementación de los lineamientos del proceso estadístico, la Norma Técnica de Calidad NTC PE 1000:2020 y los estándares estadísticos.

Calidad Estadística

Difusión y acceso de la información estadística y registros administrativos.

Documentación de los procedimientos y fichas técnicas.

Conceptos estandarizados, **nomenclaturas** y **clasificaciones**.

Interoperabilidad y **comparabilidad** de las estadísticas producidas.



Acciones de Gestión

Propósito

Permite a las entidades, los ciudadanos y demás partes interesadas contar con información relevante, accesible, precisa, oportuna y comparable; para satisfacer sus necesidades, promoviendo la credibilidad, confiabilidad y transparencia en la producción de información estadística, a través de la implementación de los lineamientos del proceso estadístico, la Norma Técnica de Calidad NTC PE 1000:2020 y los estándares estadísticos.

Calidad Estadística

Requisitos de la calidad establecidos en la Norma Técnica de la Calidad del proceso estadístico vigente.

Autoevaluación de la gestión del proceso estadístico en forma periódica.

Formulación e implementación de acciones de mejora del proceso estadístico

Código Nacional de Buenas Prácticas del Sistema Estadístico Nacional



Proceso estadístico

Es el conjunto sistemático de actividades encaminadas a la producción de estadísticas, entre las cuales están comprendidas: la detección de necesidades de información, el diseño, la construcción, la recolección; el procesamiento, el análisis, la difusión y la evaluación. (Ley 2335 de 2023, artículo 5).



Gestión de calidad / Gestión de metadatos

Detección y análisis de necesidades	Diseño	Construcción	Recolección / acopio	Procesamiento	Análisis	Difusión	Evaluación
1.1 Identificación de necesidades	2.1 Diseño temático	3.1 Confirmación del marco muestral y selección de la muestra	4.1 Preparación de la recolección / acopio	5.1 Integración de datos	6.1 Preparación de borradores de resultados	7.1 Actualización de sistemas de salida	8.1 Concentración de insumos para la evaluación
1.2 Consulta y confirmación de necesidades	2.2 Diseño estadístico	3.2 Construcción de instrumentos de recolección / acopio	4.2 Ejecución de la recolección / acopio	5.2 Clasificación y codificación	6.2 Validación de los resultados	7.2 Generación de productos de difusión y comunicación	8.2 Evaluación
1.3 Definición de objetivos	2.3 Diseño de la recolección / acopio	3.3 Construcción o mejora de componentes para procesamiento y análisis	4.3 Cierre de la recolección / acopio	5.3 Revisión y validación	6.3 Interpretación y explicación de los resultados	7.3 Gestión de la publicación de productos de difusión y comunicación	8.3 Determinación de un plan de acción
1.4 Identificación de conceptos	2.4 Diseño del procesamiento y análisis	3.4 Construcción o mejora de componentes de difusión y comunicación	4.4 Evaluación de la recolección / acopio	5.4 Edición e imputación	6.4 Aplicación del control a la divulgación	7.4 Promoción de productos de difusión y comunicación	
1.5 Verificación de la disponibilidad de datos	2.5 Diseño de la difusión y comunicación	3.5 Configuración de flujos de trabajo		5.5 Derivación de nuevas variables y unidades	6.5 Finalización de resultados	7.5 Gestión de soporte a usuarios	
1.6 Esploración de la metodología estadística	2.6 Diseño de la evaluación	3.6 Pruebas al sistema de producción		5.6 Cálculo de ponderadores	6.6 Evaluación del análisis	7.6 Evaluación de la difusión y comunicación	
1.7 Elaboración del Plan General	2.7 Diseño de los sistemas de producción y de los flujos de trabajo	3.7 Prueba piloto del proceso estadístico		5.7 Cálculo de agregaciones			
		3.8 Evaluación de diseño y construcción		5.8 Finalización de los archivos de datos			
		3.9 Finalización de sistema de producción		5.9 Evaluación del procesamiento			

Entradas

- Directorio de usuarios (gobierno, gremios, academia, centros de investigación, consultores, otros)
- Plan Estadístico Nacional
- Encuestas de consulta a usuarios
- Encuestas de satisfacción

Salidas

- Directorio de usuarios (actualizado)
- Necesidades de información
- Mecanismos de consulta a usuarios
- Caracterización de usuarios

Lineamientos

- Identifica a los usuarios internos y externos de la entidad que requieren la información estadística.
- Caracteriza los usuarios y define los mecanismos mediante los cuales reúne las necesidades de información.
- Precisa las necesidades de información estadística a las que se dará respuesta teniendo en cuenta aspectos como: la misión de la entidad; la normatividad; los planes nacionales de desarrollo; las políticas, los requerimientos internacionales, el Plan Estadístico Nacional y el presupuesto y prioriza las necesidades.

<https://www.sen.gov.co/normatividad/lineamientos>

Fuente: Ley 2335 de 2023, Artículo 5 "Definiciones"

Operación Estadística

Es la aplicación del conjunto de procesos y actividades que comprende la identificación de necesidades, diseño, construcción, recolección o acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, la cual conduce a la producción de información estadística sobre un tema de interés nacional o territorial.



Información estadística

Es el conjunto de resultados y la documentación que los soporta, los cuales se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio.

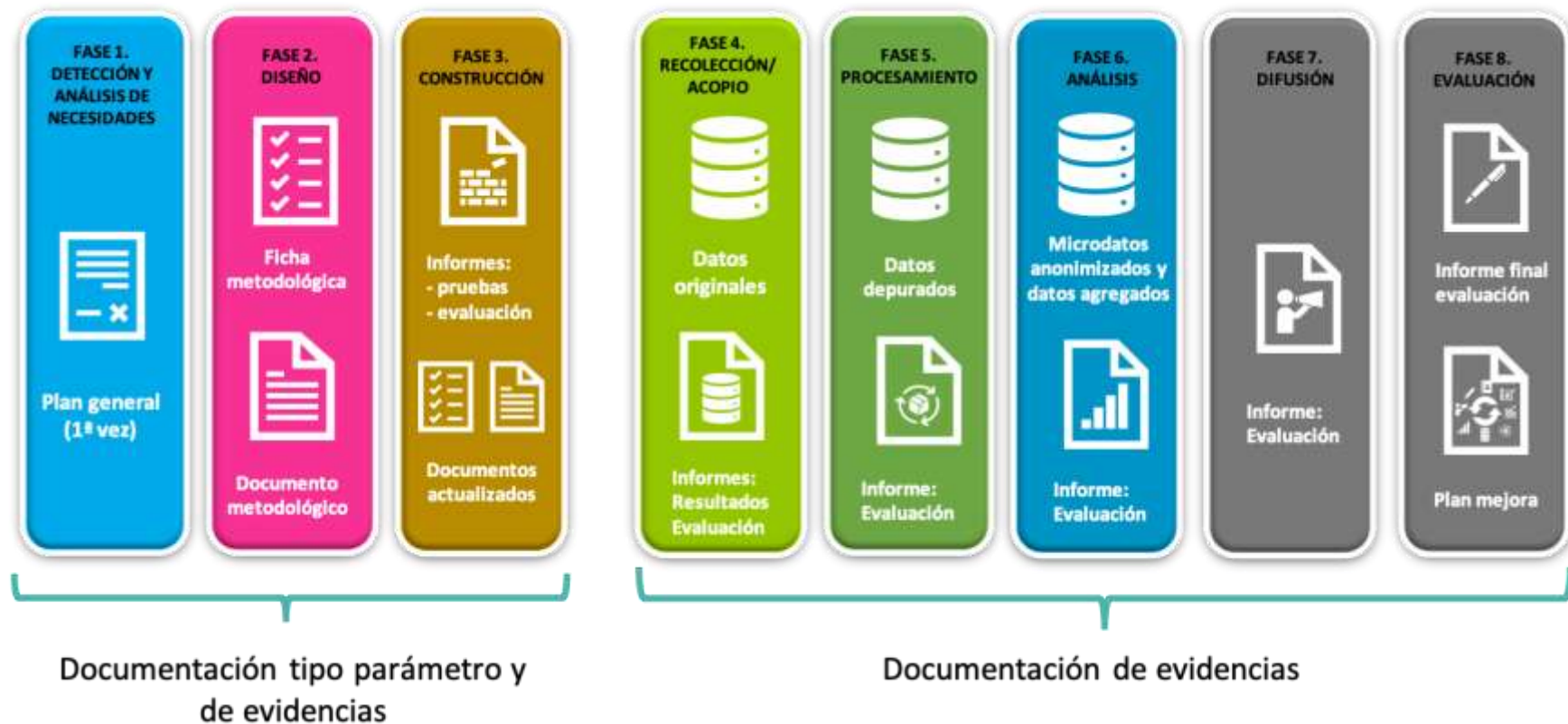


Metadatos

Es la información necesaria para el uso e interpretación de las estadísticas. Los metadatos describen la conceptualización, calidad, generación, cálculo y características de un conjunto de datos estadísticos.



Documentación mínima del Proceso Estadístico



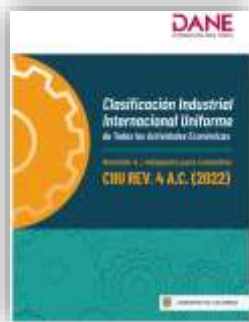
Autoevaluación



Permite a los responsables de la producción estadística:

1. Realizar seguimiento y control al desarrollo de las actividades propias de la operación estadística.
2. Ser insumo para la elaboración de los informes parciales de la evaluación de las diferentes fases.

Clasificaciones y Tablas Correlativas



- Correlativas CPC y CIIU.
- Correlativas para Cuentas Ambientales y Economía Circular.
- Correlativas Comercio Exterior.

Estándares estadísticos

Estándares para la documentación y la difusión



Con el ánimo de mejorar el acceso a Datos Abiertos, hemos actualizado el diseño de la interfaz del Archivo Nacional de Datos (ANDA). En ésta, se agrupan las Operaciones Estadísticas en tres categorías: **Economía, Sociedad y Territorio.**

Consideraciones para el uso de la información

"Se hacen disponibles e accesibles en el ANDA los datos en proceso de homologación y transformación de sus datos originales, con el fin de permitir la interoperabilidad de los usuarios de datos, así como el desarrollo de nuevas aplicaciones para el uso de la información".

Este es la forma en como se presenta la información de cada operación, de acuerdo con cada categoría.

Estadísticas de exportaciones		Nombre de la operación estadística
Historial	Metadatos	Última actualización de Microdatos
Marzo 5 de 2023	Marzo 5 de 2023	Última actualización de Metadatos



Calidad Estadística



Principales referentes

El DANE pone a disposición una serie de documentos los cuales podrán ser adaptadas por las entidades de acuerdo con sus características institucionales:

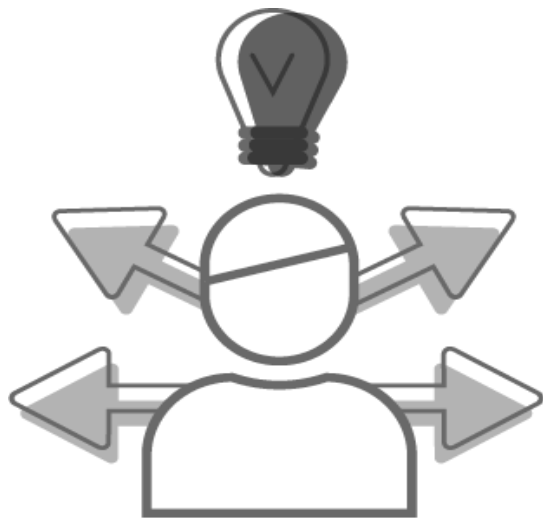
- Lineamiento para el Proceso Estadístico.
- Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico.
- Principales conceptos y términos utilizados en la producción estadística, que garantiza la comparabilidad e integración de la información.
- Nomenclaturas y clasificaciones que se utilizan en la producción estadísticas del país.

Calidad Estadística



Principales referentes

- Guía para la elaboración del documento metodológico de operaciones estadísticas.
- Guía para la elaboración de la ficha metodológica de las operaciones estadísticas.
- Guía para la elaboración de documentos para los diseños.
- Guía para la definición y la aplicación de pruebas en las operaciones estadísticas.
- Guía para la implementación de los estándares estadísticos para la documentación de metadatos y microdatos (data Documentation Initiative (DDI) y Dublin Core (DC)).
- Recomendaciones para la difusión y acceso a la información estadística.
- Manual de uso del Marco Geoestadístico Nacional en el proceso estadístico.



¿Qué debe verificar la Entidad?

Calidad Estadística

- ❑ Se **documenta** las características de los **indicadores estratégicos**, las **operaciones estadísticas** y los **registros administrativos**.
- ❑ Se pone a **disposición** del público la **documentación de información estadística** y **registros administrativos** en su **página web**.
- ❑ Se realizan **auditorías** con base en la **norma técnica de calidad de proceso estadístico**.
- ❑ Se utilizan **clasificaciones** y **conceptos estandarizados** en sus operaciones estadísticas y registros administrativos.
- ❑ Se **consulta** los **grupos de valor**, organismos de control, organizaciones de la sociedad civil, corporaciones públicas, etc., sobre la satisfacción sobre la información estadística que produce.
- ❑ Se han implementado **acciones de mejora continua** en los procesos de producción de información estadística y registros administrativos.

Evaluación de la calidad del proceso estadístico

Es el proceso sistemático, independiente y documentado que tiene como fin verificar el cumplimiento por parte de una operación estadística de lo establecido en un criterio de evaluación de la calidad para el proceso de producción estadística, a través de la revisión de evidencias objetivas.



Proceso de evaluación y certificación

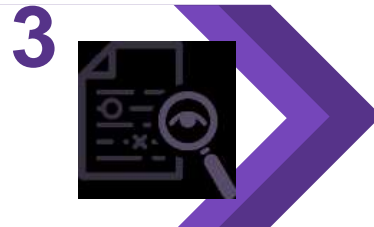
Programación de la evaluación



Planeación de la evaluación



Ejecución de la evaluación



Certificación



- ✓ Publicación del PECE.
- ✓ Comunicación informativa de la selección de la operación estadística en el PECE. (Sensibilización)
- ✓ Programación de las evaluaciones
- ✓ Suscripción de contrato interadministrativo.

Proceso de evaluación y certificación

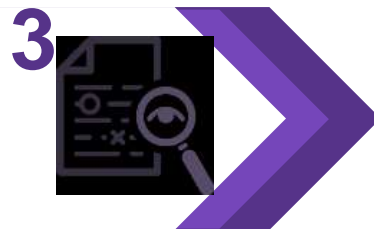
Programación de la evaluación



Planeación de la evaluación




Ejecución de la evaluación



Certificación



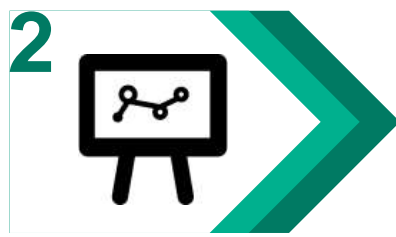
- 
- ✓ Formato de Identificación de evidencias de la operación estadística a evaluar
 - ✓ Designación del Equipo Evaluador.
 - ✓ Elaboración y comunicación del Plan de evaluación específico para la Operación Estadística
 - ✓ Acopio y entrega de evidencias (Entidad SEN)

Proceso de evaluación y certificación

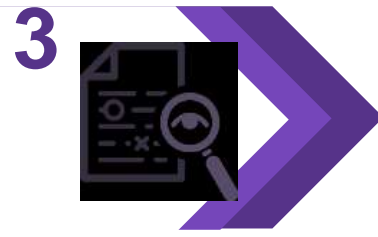
Programación de la evaluación



Planeación de la evaluación



Ejecución de la evaluación



Certificación



- ✓ Revisión documental y de los archivos de datos
- ✓ Revisión en sitio (1 semana en las instalaciones de la entidad SEN), (por emergencia sanitaria podría ser remota Microsoft TEAMS)
- ✓ Conclusiones de la evaluación
 - No conformidades
 - Oportunidades de mejora
 - Fortalezas
- ✓ Entrega de informe de evaluación.



Sobre las No Conformidades

- Solución de Objeciones
- Revisión planes de mejoramiento

Proceso de evaluación y certificación

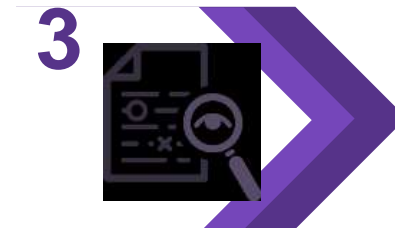
Programación de la evaluación



Planeación de la evaluación



Ejecución de la evaluación



Certificación



certifica

La certificación tendrá vigencia de 5 años.

Declaración de conformidad

- ✓ Decisión del comité de certificación.
- ✓ Emisión y envío del resultado de la evaluación (Certifica o no certifica).



Revisión y respuesta a apelaciones

6. Formulación e implementación de acciones de mejora, atendiendo la dimensión de “Control Interno”



12.5 AUDITORÍA INTERNA

12.5.1 La entidad debe llevar a cabo auditorías internas a intervalos planificados para verificar que la eficacia y la eficiencia del proceso estadístico estén conforme con:

- los requisitos de la presente norma,
- los requisitos propios de la entidad para el proceso estadístico,
- los requisitos legales aplicables a la entidad, con relación a la producción de información estadística, y
- conservar la información documentada de las auditorías internas.

*La Norma ISO 19011 proporciona directrices para las auditorías internas.

** Las oficinas de control interno definen los intervalos de tiempo en los que se realizará las auditorías internas.

12.5.2 La entidad debe asegurar la competencia y la imparcialidad de las auditorías internas.

Conservar evidencia

6. Formulación e implementación de acciones de mejora, atendiendo la dimensión de "Control Interno"

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Corregir o prevenir o reducir los efectos no deseados sobre el proceso estadístico y sus resultados

Mejorar el desempeño y la eficacia del proceso estadístico.

NO CONFORMIDAD ACCIÓN CORRECTIVA

Análisis de causa

Corrección

Acción Correctiva

Conservar evidencia

MEJORA CONTINUA

Mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del proceso estadístico.

Considerar los resultados de los seguimientos, revisiones y evaluaciones para la mejora continua del proceso estadístico.

3. Niveles de implementación

Marzo 2025

¿Cuáles son los niveles de implementación de la Política?



Usan indicadores o información estadística para la formulación de planes y programas.



Usan y calculan indicadores para toma de decisiones y cuentan con registros administrativos que no son aprovechados.



Producen indicadores o estadísticas, sin implementar los lineamientos del proceso estadístico.



Realizan procesos estadísticos implementando lineamientos del líder de la política estadística.



Realizan procesos estadísticos que cumplen con los lineamientos de la Norma Técnica de la Calidad del proceso estadístico vigente.

¿Qué hace la entidad para alcanzar el nivel básico 1?



- 📌 Hacen uso de los indicadores producidos por fuentes externas como referente para sus ejercicios de direccionamiento estratégico.
- 📌 Producen indicadores de gestión para el seguimiento y evaluación de sus planes y programas.
- 📌 Identifican los indicadores que se deben producir de acuerdo con los requerimientos normativos y/o de política y definen responsabilidades en la producción de la información.
- 📌 Recopilan y consolidan datos de manera periódica, en el marco del cumplimiento de sus funciones, a través de registros o sistemas de información.
- 📌 Identifican la demanda de estadística que no está siendo satisfecha por la oferta interna y externa.

¿Qué hace la entidad para alcanzar el nivel básico 2?



- Desarrollan ejercicios de planeación estadística, pero aún no lo han incorporado en el direccionamiento estratégico institucional
- Generan inventarios de indicadores y registros administrativos para desarrollar ejercicios de direccionamiento estratégico (Construcción de planes programas y proyectos), pero aún no cuentan con un procedimiento para hacerlo.
- Hacen uso de estadísticas disponibles y registros administrativos de fuentes externas para el cálculo de sus indicadores propios.

¿Qué hace la entidad para alcanzar el nivel intermedio?



- ➊ Desarrollan ejercicios de planeación estadística y lo incorporan en el direccionamiento estratégico institucional (Planes estratégicos o planes de desarrollo); definen un diagnóstico y la parte estratégica relacionada con la generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística.
- ➋ Articulan las acciones de generación, procesamiento, reporte o difusión de estadísticas en el mapa de procesos de la entidad mediante un proceso o procedimiento (Actividades, responsables y la documentación para los indicadores y el aprovechamiento de las bases de datos de registros administrativos, entre ellos manuales, guías, entre otros).
- ➌ En este nivel las entidades cuentan con procedimientos para indicadores y registros administrativos inicialmente. Pueden contar con procedimientos para operaciones estadísticas, pero aún no los implementan.
- ➍ Documentan las características mínimas de los indicadores propios y de los registros administrativos de acuerdo con el proceso o procedimiento.
- ➎ Priorizan sus registros administrativos, que den respuesta a las necesidades de información, a partir de los requerimientos identificados en la planeación estadística para su caracterización de acuerdo con el proceso o procedimiento.

¿Qué hace la entidad para alcanzar el nivel intermedio?



- Hacen uso de las bases de datos de los registros administrativos misionales de la entidad o de otras entidades, microdatos de operaciones estadísticas de otras entidades o de fuentes alternativas para el cálculo de indicadores o la generación de estadísticas propias que permitan el control de la gestión; el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas; así como la adecuada asignación de recursos.
- En este nivel las entidades pueden generar estadísticas propias mediante diversos métodos (aprovechamiento de registros, muestreo o incluso mediante modelos de estimación propuestos en la política gestión del conocimiento – analítica institucional), sin embargo, aún no se aplican los lineamientos del proceso estadístico.
- Ponen a disposición de los diferentes usuarios las bases de datos de los registros administrativos cumpliendo los criterios de información pública según la ley 1712 de 2014 y las demás normas asociadas. De igual manera, tienen en cuenta lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 para la protección de datos personales.
- Publican las series históricas y fichas técnicas de los indicadores producidos y las bases de datos de los registros administrativos.

¿Qué hace la entidad para alcanzar el nivel intermedio?



- Disponen en la página web entre otra información indicadores ODS y aquellos relevantes para la toma de decisiones; la evaluación de las políticas públicas y los ejercicios de rendición de cuentas.
- Disponen en la página web indicadores con enfoque diferencial e interseccional, por ejemplo: información desagregada según sexo, edad, discapacidad y pertenencia étnica, entre otras, siempre que sea posible; así como la desagregación geográfica. Utilizando un lenguaje libre de estereotipos y que reconozca las situaciones diferenciales.
- Realizan seguimiento y evaluación de la parte estratégica de la planeación estadística, mediante la metodología definida por la entidad.
- Implementan la mejora continua como resultado del seguimiento y evaluación de la planeación estadística y lo establecido en el proceso o procedimiento. En este sentido, formulan e implementan planes de mejoramiento.

¿Qué hace la entidad para alcanzar el nivel avanzado 1?



- Desarrollan ejercicios de planeación estadística y lo incorporan en el direccionamiento estratégico institucional (Planes estratégicos o planes de desarrollo); definen un diagnóstico y la parte estratégica relacionada para la implementación de lineamientos, Normas y estándares estadísticos.
- Articulan las acciones de implementación de lineamientos, normas y estándares en el mapa de procesos de la entidad mediante un proceso o procedimiento (Actividades, responsables y la documentación para procesos y el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos, entre ellos manuales, guías, entre otros).
- En este nivel las entidades ya cuentan con procesos estadísticos que implementan lineamientos y estándares estadísticos propuestos por el DANE como ente rector del sistema estadístico y como líder de la política en MIPG.
- Elabora el diagnóstico de las características técnicas del registro e implementan el plan de fortalecimiento para el aprovechamiento estadístico de los registros priorizados en la planeación estadística.

¿Qué hace la entidad para alcanzar el nivel avanzado 1?



- Realizan seguimiento al plan de fortalecimiento de los registros diagnosticados y priorizados en la planeación estadística.
- Los registros administrativos incorporan conceptos estandarizados, nomenclaturas y clasificaciones[3], de acuerdo con su ámbito de aplicación.
- Si no existe el registro administrativo que dé respuesta a las necesidades de información, la entidad lo diseña teniendo en cuenta los lineamientos del líder de la política.
- Implementan en sus operaciones estadísticas los lineamientos del proceso estadístico definidos por el líder de la política estadística.
- Realizan actividades para la aplicación del enfoque diferencial e interseccional en sus procesos de producción estadística, de acuerdo con las recomendaciones propuestas por el líder de la política estadística.
- Publican los microdatos de las operaciones estadísticas en la página web.

¿Qué hace la entidad para alcanzar el nivel avanzado 2?



- Desarrollan ejercicios de planeación estadística y lo incorporan en el direccionamiento estratégico institucional (Planes estratégicos o planes de desarrollo); Definen un diagnóstico y la parte estratégica relacionada con la implementación de los requisitos de la Norma Técnica de Calidad del proceso estadísticos.
- Articulan las acciones de implementación de los requisitos de la Norma Técnica de Calidad del proceso estadístico en el mapa de procesos de la entidad mediante un proceso o procedimiento (Actividades, responsables y la documentación para procesos estadísticos y el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos, entre ellos manuales, guías, entre otros).

¿Qué hace la entidad para alcanzar el nivel avanzado 2?



- Implementan la mejora continua de sus operaciones estadísticas mediante auditorías internas en el marco de la Norma Técnica de Calidad del proceso estadístico. En este sentido, elaboran planes de mejoramiento para procesos de producción estadística.
- Realizan actividades para la anonimización de bases de datos de acuerdo con la metodología propuesta por el líder de la política estadística.
- Publican las bases de datos de anonimizadas de registros administrativos y operaciones estadísticas.

Política de Gestión de Información estadística

Marzo 2025